

14. Alonso Terraza, Valentín.
15. Barredo García, Santiago.
16. Calvo Borrascas, Juan.
17. Carrascosa Pañeda, María Teresa.
18. Crespo López, Jesús.
19. Entrialgo García, José Manuel.
20. Fernández Caso, Javier.
21. Fernández Gallego, Blas.
22. García Fernández, Esther.
23. García Menéndez Marcelino.

Las pruebas se iniciarán en esta Junta, calle de Claudio Alvargonzález, 32, Gijón, a las diez horas del día 6 de octubre próximo.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición estará constituido por el Presidente de la Junta, ilustrísimo señor don Secundino Pelgueroso Fernández-Nespral; el Ingeniero Director del Puerto, don Celestino Moliner Moreno y el Secretario de la Junta, don Felipe Leguina y Domenge, o por quienes reglamentariamente les sustituyan en sus cargos.

Gijón, 24 de agosto de 1970.—El Presidente.—5-076-A

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 23 de julio de 1970 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso para provisión de la cátedra de «Estratigrafía y Geología Históricas» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Granada y Oviedo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y en la Orden de 28 del mismo mes.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a Cátedrático de Universidad entre Profesores agregados, anunciado por Orden de 20 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 30, para provisión de la cátedra de «Estratigrafía y Geología Históricas» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Granada y Oviedo, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Solé Sebaris.

Vocales:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Jaime Trujols Santonja, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Designados públicamente por sorteo celebrado el día 11 de mayo último: Doña Carmen Virgili Rodón, don Oriol Riba Arderiu, don Manuel Alía Medina, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el segundo, y de Madrid, el primero y tercero, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis Carlos García de Figuerola.

Vocales suplentes:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Doña Asunción Linares Rodríguez, Catedrática de la Universidad de Granada.

Designados públicamente por sorteo celebrado el día 11 de mayo último: Don Bernardo Meléndez, don Alfredo San Miguel Arribas y don José María Fontboté Mussolas, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Barcelona y Granada, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de julio de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 23 de julio de 1970 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Derecho Internacional Público y Privado» de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Derecho Internacional Público y Privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de acceso a Catedráticos entre Profesores agregados de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el

artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplinas de igual denominación a la anunciada.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del «currículum vitae» en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra, organización de la enseñanza, con indicación de lecturas técnicas, bibliografía consultada por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, trabajos docentes, etc.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de julio de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 24 de julio de 1970 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso para provisión de la cátedra de «Microbiología aplicada y Técnica Microbiológica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y en la Orden de 28 del mismo mes.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a Cátedrático de Universidad entre Profesores agregados, anunciado por Orden de 2 de febrero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 10), para provisión de la cátedra de «Microbiología aplicada y Técnica Microbiológica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Caballero López.

Vocales:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Jaime Gallego Berenguer, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Designados públicamente por sorteo celebrado el día 11 de mayo último: Don Vicente Calvo Fabregat, don Enrique Montoya Gómez y don Julio Rodríguez Villanova, Catedráticos de la Universidad de Salamanca, el tercero y de la de Granada, el primero y segundo, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alfonso del Pozo Ojeda.

Vocales suplentes:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Antonio Torralba Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Designados públicamente por sorteo celebrado el día 11 de mayo último: Don Benito Reguero Varela, don Eliseo Gastón de Iriarte Sancliz y don Santos Ovejero del Arna, Catedráticos de las Universidades de Santiago, Madrid y Oviedo (León), respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de julio de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 28 de julio de 1970 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Matemáticas generales» de la Facultad de Ciencias de Badajoz, de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Matemáticas generales» de la Facultad de Ciencias de Badajoz, de la Universidad de Sevilla.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de acceso a Catedráticos entre Profesores agregados de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado; Decreto-

ley 1968, de 6 de junio; Decreto 889/1968, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplinas de igual denominación a la anunciada o de cualquiera de las que figuren comprendidas en cada uno de los Departamentos señalados en el Decreto 1199/1966, de 31 de marzo, y que correspondan a la Sección de Matemáticas de las Facultades de Ciencias.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes, dentro de plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del «currículum vitae», en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etc.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de julio de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 28 de julio de 1970 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Geología» de la Facultad de Ciencias de Badajoz, de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Geología» de la Facultad de Ciencias de Badajoz, de la Universidad de Sevilla. Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de acceso a Catedráticos entre Profesores agregados de Universidad, de conformidad con lo que determina el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado; Decreto-ley 5.º 1968, de 6 de junio; Decreto 889/1968, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplinas de igual denominación a la anunciada o de cualquiera de las que figuren comprendidas en cada uno de los Departamentos señalados en el Decreto 1199/1966, de 31 de marzo, y que correspondan a la Sección de Física de las Facultades de Ciencias.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes, dentro de plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del «currículum vitae», en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etc.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de julio de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 28 de julio de 1970 por la que se convoca a oposición la cátedra de «Química inorgánica primero y segundo» de la Facultad de Ciencias de Badajoz, de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Química inorgánica primero y segundo» de la Facultad de Ciencias de Badajoz, de la Universidad de Sevilla, y de acuerdo con los preceptos contenidos en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento general para ingreso en la Administración Pública, y a propuesta del Rectorado,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar la mencionada cátedra para su provisión al turno de oposición.

Los aspirantes para ser admitidos a la misma deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas de convocatoria publicadas con la Orden de 15 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 26) por la que se convoca a oposición la cátedra de «Filología Románica» de la Facultad de Filosofía y Le-

tras de la Universidad de La Laguna debiendo dirigir la solicitud y documentación complementaria, en la forma que se expresa en dichas normas, a la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación, dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de julio de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 28 de julio de 1970 por la que se declara caducado el concurso-oposición a una cátedra de «Perspectiva» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge, de Barcelona, y se convoca de nuevo.

Ilmo. Sr.: Por Orden Ministerial de 4 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 23) se convocó a concurso-oposición una cátedra de «Perspectiva» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge, de Barcelona, informado por la Comisión Superior de Personal en su sesión del día 17 de septiembre del mismo año.

Habiendo transcurrido el plazo máximo de ocho meses desde la publicación de la convocatoria sin haber dado comienzo los ejercicios del concurso-oposición, y de conformidad con el vigente Reglamento de ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto número 1411/1968, de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Declarar que ha caducado la mencionada convocatoria, reconociéndose el derecho de los opositores admitidos a solicitar la devolución de las tasas abonadas y de la documentación presentada como consecuencia de la misma.

2.º Convocar nuevamente a concurso-oposición la citada plaza, rigiéndose por las mismas normas de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre de 1969.

3.º Abrir un plazo de treinta días hábiles para admisión de instancias, a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º Los opositores admitidos en la anterior convocatoria que no hubiesen solicitado la devolución de los derechos de examen y documentación antes de terminar el plazo concedido para admisión de instancias, se presumirá que desean tomar parte en el concurso-oposición nuevamente convocado, y serán admitidos al mismo si reúnen los requisitos reglamentarios en la expresada fecha, sin necesidad de presentar nuevamente documentación ni abonar nuevos derechos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 29 de julio de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 11 de agosto de 1970 por la que se acepta la renuncia del Vocal titular del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra nuevo Vocal titular para sustituirle.

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por don Manuel Seco Reymundo, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Gregorio Marañón», de Madrid, en súplica de que se acepte la renuncia que presenta a su cargo de Vocal titular del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 24 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero), para el que fue nombrado por otra de 26 de mayo siguiente («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio).

Este Ministerio, encontrando razonables las causas que alega el interesado, ha tenido a bien aceptar la renuncia al citado cargo y nombrar Vocal titular en sustitución del señor Seco Reymundo a don Carlos Becerro Rodríguez, Catedrático del Instituto «Zorrilla» de Valladolid, y Vocal suplente a don Narciso Merino Alonso, Catedrático del Instituto de Elche, ambos por el segundo tercio de la relación de Catedráticos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 11 de agosto de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.